

VIA MVNET

Lima, 14 de Enero de 2014

Señores
**SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES – SMV**
Presente.-

Ref.: **Noticia publicada en diario Gestión**
Edición del 14 de Enero de 2014

Estimados Señores:

En atención a la información publicada en el diario Gestión, en su edición impresa del día de hoy, miércoles 14 de enero de 2015, mediante la noticia titulada “*Saga Falabella planea abrir ocho locales al 2016*” se afirma que durante el presente y próximo año Saga Falabella S.A. (el “Emisor”) planea abrir ocho (8) locales.

Al respecto, les comunicamos que, el Emisor se encuentra en permanente evaluación de posibilidades de inversión en sus diferentes empresas y distintas líneas de negocio. Por lo que, como parte del proceso de crecimiento, venimos evaluando posibles locaciones para nuevas tiendas con la finalidad de expandir nuestras operaciones en el Perú.

En ese sentido, de conformidad con el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, el Emisor cumple con comunicar que éste declaró, para efectos del informe de clasificación de riesgo realizado por Equilibrium, que en promedio se esperan inaugurar 3 o 4 tiendas del Emisor por año; no obstante, este número no está definido a la fecha.

Finalmente, debemos señalar que por el momento, no se ha tomado ninguna decisión que involucre o sea considerada como un hecho de importancia relativa a los planes de inversión o expansión vinculados al proyecto indicado en el párrafo anterior.

Atentamente,

Julio Alcalde Alcalde
Representante Bursátil
Saga Falabella S.A.